

# Soberanía Alimentaria

Conceptos y Reflexiones

*Érika Zárate Baca*

# Origen

Siguiendo la Declaración de Nyéléni y las demandas de los movimientos sociales campesinos internacionales agrupados en La Vía Campesina, la soberanía alimentaria es el **derecho de los pueblos a producir, distribuir y consumir alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, cultivados de forma sostenible y ecológica.**

Es, además, el **derecho a decidir** sobre el propio sistema alimentario y productivo. Esto implica **poner en el centro de los sistemas y políticas alimentarias a los y las campesinas que producen, distribuyen y consumen alimentos**, por encima de las exigencias de los mercados y de las grandes empresas.



# Hacia un futuro sin hambre: Enfrentar el Hambre y la Pobreza



La soberanía alimentaria supone **nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades** entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

La soberanía alimentaria **prioriza a las economías locales** y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo **sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.**



Desde una perspectiva emancipadora, la soberanía implica a todo el proceso agroalimentario a una nueva lógica de la vida, de la defensa de la vida en los seres humanos y en la naturaleza; es la lógica que nace en la matriz cultural propia de las sociedades agrarias de pequeña escala, indígenas, afroamericanas y mestizas (Breilh, citado por Hidalgo et al., 2013), fuertemente vinculadas a un territorio



Bajo la noción de la soberanía alimentaria, los productos agrícolas no pueden ser considerados como meras mercancías; por una parte, porque la agricultura satisface una necesidad y derechos fundamentales; y por otra, porque la agricultura, que es multifuncional, no solo produce bienes materiales y materias primas, sino también bienes inmateriales de clase ecológica y cultural estrechamente relacionados con el **territorio** (Heinisch, citada por Hidalgo et al., 2013).

# Apuestas:

Recuperar la centralidad de los alimentos, **recobrar la alimentación como un derecho y ejercicio colectivo.**

En este desafío, resignificar los sistemas agroalimentarios. Recuperar el **diálogo y contacto entre sujetos**, promover transparencia, proximidad, generar respeto mutuo y responsabilidad.



# Apuestas:

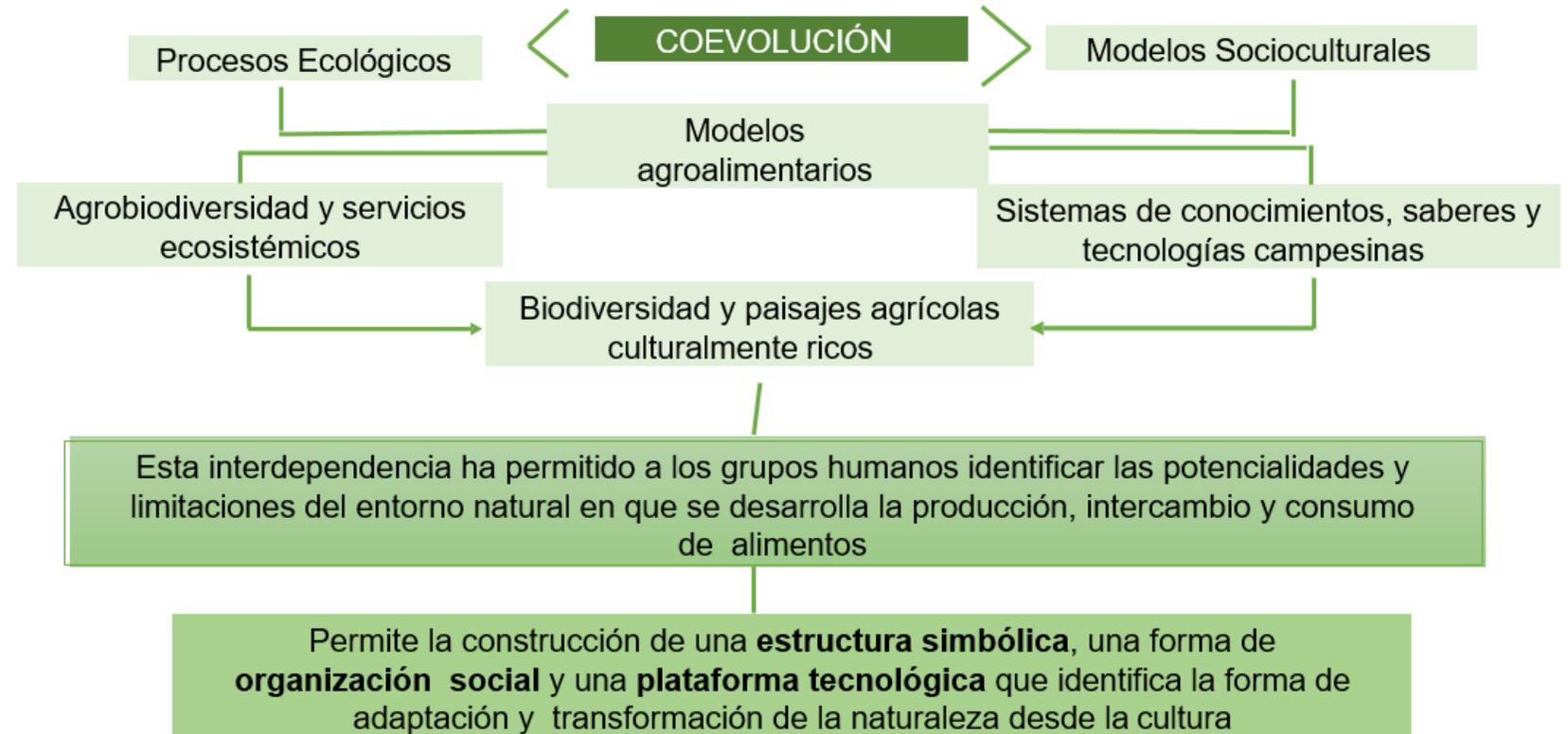
Recuperar la centralidad de los alimentos, **recobrar la alimentación como un derecho y ejercicio colectivo.**

En este desafío, resignificar los sistemas agroalimentarios. Recuperar el **diálogo y contacto entre sujetos**, promover transparencia, proximidad, generar respeto mutuo y responsabilidad.



# Apuestas:

Lograr una **propuesta territorial sensible a sus características socio ecológicas**. Esto es reconocer su co-evolución, y los intereses y problemática de productores, de consumidores, de los ecosistemas, de las generaciones futuras y de otras especies. Se trata entonces de una **“alteridad agroalimentaria”** (Hernández, 2018) que impacta en la transformación de **sistemas agroalimentarios más sostenibles**.



# SOBERANÍA ALIMENTARIA

## 1 ¿QUÉ FUTURO DESEAMOS AL 2030 EN ESTE ÁMBITO?

DESARROLLO LOCAL

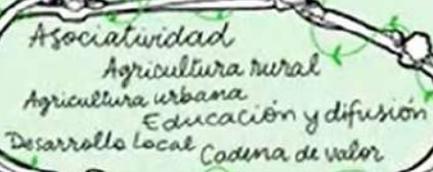
ALIMENTACIÓN SANA Y ACCESIBLE

AGRICULTURA URBANA

POLÍTICA PÚBLICA



## 2 ¿QUÉ INICIATIVAS INSPIRADORAS YA ESTÁN EN MARCHA HOY ENCARNANDO ESE FUTURO DESEADO?



## 3 ¿QUÉ REQUIEREN DICHAS INICIATIVAS PARA AMPLIAR, PROFUNDIZAR O ESCALAR SU IMPACTO Y ALCANCE?

- Redes de cooperación
- Presión ciudadana
- Voluntad política

- Cambio Cultural
- Alimentación consciente
- Cambio de mirada sobre los animales
- Financiamiento sector público

HORIZONTE 1: EL FUTURO 2030

## 1 ¿QUÉ QUEREMOS CONSERVAR? PATRIMONIOS



## 2 ¿QUÉ RECOMENDACIONES DARÍAMOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN HACIA LAS NUEVAS ECONOMÍAS EN SUS TERRITORIOS?



HORIZONTE 2: PRESENTE

## 1 ¿QUÉ ACCIONES ESTRATÉGICAS PODEMOS IMPULSAR DESDE NUESTRO ÁMBITO DE INFLUENCIA PARA LOGRAR MAYOR EFECTO MULTIPLICADOR?



## 2 ¿CUÁL ES NECESARIO PRIORIZAR?



## 3 ¿QUÉ INICIATIVAS O CONVERSACIONES SON NECESARIAS PARA ARTICULARNOS Y EVOLUCIONAR EL MOVIMIENTO DE LAS NUEVAS ECONOMÍAS EN CHILE?



HORIZONTE 3: PASOS PARA AVANZAR AL 2030

# Algunos de los elementos clave de la soberanía alimentaria en América Latina incluyen:

- **Control sobre los recursos naturales:** La soberanía alimentaria implica el control y la gestión de los recursos naturales, como tierras, agua y semillas, por parte de las **comunidades locales** y los agricultores, en lugar de que estos recursos estén dominados por empresas transnacionales.
- Promoción de la **agricultura sostenible**- Agroecología de base campesina: Se fomenta la agricultura y la producción de alimentos sostenibles, que respeten el medio ambiente, sean socialmente justos y económicamente viables a nivel local.
- Apoyo a la **agricultura familiar campesina**: Se da prioridad al fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina como un medio para **mejorar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo rural**.
- Reconocer y fortalecer el rol de las **mujeres, rurales y urbanas** en el ejercicio del derecho
- Diversidad de alimentos y culturas: La soberanía alimentaria **promueve la diversidad de alimentos y culturas** alimentarias, respetando y valorando la variedad de alimentos producidos en la región y las tradiciones alimentaria locales.
- **Acceso equitativo a los alimentos:** Se busca garantizar que todas las personas tengan acceso a alimentos nutritivos y suficientes, independientemente de su estatus económico.
- Facilitar la **organización social y fortalecimiento del capital social** para el ejercicio de derechos
- **Mercados alternativos:** Se promueve un comercio justo y relaciones comerciales equitativas y de proximidad física o relacional.

# De lo político a la política pública

El hambre y la pobreza no se podrán resolver sin cambios estructurales:

1. Garantizar el derecho a la alimentación: acceso, disponibilidad, asequibilidad, diversidad, pertinencia
2. Implementar reformas redistributivas.
3. Regular la agroindustria
4. Impulso de la economía y mercados sociales
5. Diálogo y participación social

¡Muchas gracias!